
**PERIODO DE
NUESTRA GUERRA
CIVIL**

1936 - 1939

El inicio de la Guerra Civil supuso casi la total paralización de actividades durante tres años. En todo este periodo se atendió exclusivamente el cobro de las deudas de los socios y el pago a los proveedores de las mercancías servidas pendientes de reembolso.

Los perjuicios fueron evidentes.

El 22 de Julio de 1936 fueron incendiadas nuestras oficinas. Desde el mes de Julio de 1936 hasta primeros de Abril de 1939, la Federación de Sindicatos Agrícolas, estuvo controlada e intervenida por el Gobierno de la República a través de la Comisión de Agricultura del Frente Popular y suspendido en sus funciones el Consejo Directivo de la Federación.

En el año 1936 fué nombrado Delegado de dicha Comisión en la Federación, Don Augusto Pescador Sarget, sucediéndole al año siguiente en el cargo, Don Francisco Ros Alifa. A pesar de las anormales circunstancias, actuaron con toda corrección en el cumplimiento de su misión.

Don Esteban Montero Roca, que al producirse el Alzamiento era Gerente de la Federación, permaneció como único funcionario de una plantilla de siete empleados, ejecutando estrictamente operaciones de cobro y pago a medida que se producían sus respectivos vencimientos, llevando a cabo con habilidad y perspicacia, una inteligente labor para paliar, en la medida de lo posible, los efectos de la intervención a que fué

sometida la Entidad.

Dado que la Sección de Crédito no efectuó en estos tres años nuevas operaciones de imposición o de reintegro, es natural que al terminar la guerra el primero de Abril de 1939 no pretendiera la Federación acogerse a la Ley de Desbloqueo del Ministerio de Hacienda de fecha siete de Diciembre de 1939, reglamentada por Orden del 12 de Enero de 1940 siendo Ministro Don José Larraz, pues aparte de que no le afectaba, el uso de tal derecho quedó circunscrito a los Bancos, Cajas de Ahorro y Entidades de Seguros legalmente establecidas en el país al término de las hostilidades.

Como ya se dijo en la Memoria del 40 Aniversario, D. Francisco Díe Losada que había ostentado la presidencia de la Federación hasta el mes de Febrero de 1928, fué asesinado el 25 de Agosto de 1936.



Zaguán de entrada Sede Social (Antiguo Palacio Srs. del Portillo)